



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 8 de Noviembre de 2023

NÚM. 20

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a María Elena Vilchis Salgado..... 1
- J.S.C.H. Promueve CKD Activos 8 S.A. promotora de Inversión de C.V. Zendere Holding I S.A. frente a Rosalía Esquivel González..... 2
- J.S.C.H. Promueve BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México, frente a Maricela Reyes Jeronimo y Pablo Gaona Morales..... 2

AD-PERPETUAM

- Elvia Rodríguez Maravilla..... 3
- Delia Garnica Ambriz..... 3
- Antonio Corona Méndez..... 4
- Blanca Sánchez, Rosalva Sotelo Ruvalcaba y Jesús Sánchez..... 4
- Ma. de la Luz Rubio Chávez..... 4
- Agustín Jaime Solorio Fernández..... 5
- Enrique Sánchez García..... 5

AVISO FISCAL

- Luviano Juárez Flavio..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 358/2022 promovido por "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARÍA ELENA VILCHIS SALGADO, se ordenó sacar a remate el siguientes bien inmueble:

1. Lote de terreno número 20, de la manzana 1, ubicada en la avenida Lindavista Oriente, con número oficial 218, del fraccionamiento habitacional tipo interés social denominado "Lindavista Tres Marías", de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte. 12.00 mts. con avenida Lindavista Oriente.
Al Oriente. 14.79 mts. con lote 21 manzana 1.
Al Sur. 12.00 mts. con servidumbre 3, y.
Al Poniente. 14.77 mts. con lote 19 manzana 1.
Con un área total de 177.31 metros cuadrados.

Servirá de base para dichos remates la cantidad de \$4'975,452.00 Cuatro millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N., cantidad obtenida del valor comercial practicado por el perito nombrado en autos como de la parte demandada, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de noviembre del año en curso.

Se manda convocar postores mediante la publicación mediante la publicación (sic) de los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44000238564-26-10-23 15-20-25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 733/2019 promovido por la moral denominada CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE como cedente,

representada por ZENDERE HOLDING I, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, a su vez representada por el ciudadano OMAR MARTINEZ SANTILLAN y de la otra parte por FLORENCIO FELIX SANDOVAL SOSA en contra de la ciudadana ROSALIA ESQUIVEL GONZALEZ, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 29 veintinueve de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien mueble:

Casa habitación ubicada en calle Circuito Salamanca numero 70 setenta, fraccionamiento Real Valencia de esta ciudad de Zamora, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.00 metros, con lote número 23 (veintitrés).
Al Sur. 6.00 metros, con calle Circuito Salamanca.
Al Oriente. 15.00 metros, con el lote número 36.
Al Poniente. 15.00 metros, con el lote número 38 treinta y ocho.

Con una extensión superficial de 90.00 m2 (noventa metros cuadrados) y con un valor pericial por la, cantidad de \$726,000.00 (Setecientos veintiséis mil pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado en autos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 27 de septiembre de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Leonardo López Magaña.

40153220624-31-10-23 20-25-30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 196/2019 promovido por BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCAMULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, por conducto de su apoderado jurídico, en contra de MARICELA REYES JERONIMO y PABLO GAONA MORALES, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del 1 uno de diciembre del año en curso, para el

efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del inmueble hipotecado consistente en vivienda ubicada en la calle San Pedro Cucuchucho marcada con el número 8 ocho, construida sobre el lote 8 manzana 37 de la colonia La Nueva de la localidad de Cucuchucho municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 12 doce, tomo 11880 once mil ochocientos ochenta, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Morelia, Michoacán de fecha 25 veinticinco de Febrero de 2014 dos mil catorce.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$2'186,000.00 dos millones ciento ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, que es la cantidad de \$1'457,333.33 33/100 M.N. (Un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos).

Publíquese el presente edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán a 31 treinta y uno de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Margarita Báez Téllez.

44150237222-31-10-23

20-27-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán

Expediente 570/2023, relativo al juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve ELVIA RODRÍGUEZ MARAVILLA, por propio derecho quien declara que posee en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietaria.

Un predio urbano ubicado en la calle Carrillo Puerto, Pueblo de Venustiano Carranza, identificado como lote 0, manzana 0, esto anteriormente, en la actualidad predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Carrillo Puerto número 84 de la hoy población de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas linderos:

Al Norte. 5.00 cinco metros, con calle Carrillo Puerto de su ubicación

Al Sur. 5:00 cinco metros, con Mariana Maravilla Aguilera. Al Oriente. 20.00 veinte metros, con César Flores Martínez. Al Poniente. 20.00 veinte metros, con Ma. Guadalupe Telles Hernández.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 8 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40103232150-31-10-23

20

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 27 de septiembre del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1125/2023, suplir título dominio de inmueble, promueve DELIA GARNICA AMBRIZ, respecto de un predio rustico denominado "Agua Limpia" ubicado el sur de la población de Comanja, Municipio de Coeneo, Michoacán y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 622.24 mts., Ma. Gildarda Guadalupe Vega Morales y servidumbre de paso.

Poniente. 246.01 mts., con la promovente Delia Garnica Ambriz.

Norte. 310.33 mts., con Gabino Flores Saavedra cerca de piedra de por medio.

Sur. 149.92 mts., Pedro Saavedra Bermúdez.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 26 de octubre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40003231359-31-10-23

20

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 8 de septiembre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 904/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, ANTONIO CORONA MÉNDEZ, respecto del predio urbano ubicado en la calle José María Morelos número 425 cuatrocientos veinticinco, en el poblado de San Nicolás Obispo, Michoacán, perteneciente al municipio de Morelia, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 32.42 treinta y dos metros, cuarenta y dos centímetros, y colinda con Guadalupe Pérez Cortes.

Al Noroeste. 37.51 treinta y siete metros, con cincuenta y un centímetros, y colinda con la calle José María Morelos.

Al Sureste. 24.98 veinticuatro metros, con noventa y ocho centímetros, y colinda con Julio Dimas Gaona y Ángel Martínez Campos.

Al Suroeste. partiendo de sur a norte, mide 18.84 dieciocho metros, con ochenta y cuatro centímetros, de este punto volteando con dirección al poniente, mide 12.52 doce metros, con cincuenta y dos centímetros y colinda con Rosalía González García, de este punto volteando con dirección al norte, mide 16.08 dieciséis metros, con ocho centímetros y linda con Luis Martín Corona González y Elena Corona Méndez.

Con una superficie de 1,016.49 mil dieciséis metros con cuarenta y nueve centímetros cuadrados.

Manifestando el promovente que el predio que adquirió mediante donación verbal y de manera gratuita le hiciera el señor Antonio Corona Pérez, con fecha 5 cinco de enero de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, ordenándose publicar 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos. Doy Fe.

Morelia, Michoacán a 25 veinticinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40153220212-31-10-23

20

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 872/2023, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, promueven BLANCA SÁNCHEZ, ROSALVA SOTELO RUVALCABA Y JESÚS SÁNCHEZ, por medio de apoderado jurídico, indica poseer en forma pacífica, pública continua y de buena fe, respecto del predio urbano ubicado en calle Dámaso Cárdenas sin número del pueblo de Villamar, Michoacán, adquirieron por compra-venta que le hicieron a Fidel Sánchez Vázquez. Inmueble que mide y linda:

Norte. 19.55 diecinueve metros, con cincuenta y cinco centímetros, linda con calle Damaso Cárdenas;

Sur. 20.00 veinte metros, linda con Fidel Sánchez Vázquez

Oriente. 45.60 cuarenta y cinco metros, con sesenta centímetros, linda con Elisa González Alejo.

Y Poniente. 45.60 cuarenta y cinco metros, con sesenta centímetros, linda con Claudio Ruiz Buenrostro.

Publíquese edicto estrados este Juzgado y Periódico Oficial del Estado convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan Michoacán, a 20 veinte de octubre del 2023 dos mil veintitrés.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Avila Ornelas.

40153220200-31-10-23

20

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

MA DE LA LUZ RUBIO CHÁVEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 953/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto un predio rústico, ubicado en el Barrio de San Miguel, denominado Rosa Amarilla, de la tenencia de Uripitio, municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en dos medidas la primera de 118,00 metros y la segunda de 11.30 metros, con camino.

Al Sur. 21.14 metros, con Leonardo López Arias.
 Al Oriente. 149.36 metros, con camino.
 Al Poniente. en cinco medidas, la primera partiendo de norte a sur de 27.74 metros colinda con Agustín Rubio Chávez, la segunda haciendo escuadra al oriente de 12.49 metros, la tercera haciendo escuadra al suroeste de 59.75 metros, cuarta haciendo escuadra al suroeste de 57.81 metros, y la quinta escuadra hacia el sur de 22.14 metros colinda con camino.

La superficie es de 00-93-69 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40153220749-31-10-23 20

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

AGUSTIN JAIME SOLORIO FERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 525/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado avenida María Luisa Martínez número 86 ochenta y seis, antes conocida como calle Centenario, centro del municipio de Erongaricuaru, Michoacán, que mide y linda:

Al Nororient. 17.67 diecisiete metros, con sesenta y siete centímetros con Gloria Morales Robledo.

Al Surorient. 20.52 veinte metros, con cincuenta y dos centímetros con Gloria Morales Robledo.

Al Surponiente. 21.60 veintiún metros, con sesenta centímetros con Avenida María Luisa Martínez.

Al Norponiente. primero en 6.43 seis metros, cuarenta y tres centímetros, sigue al surorient en 1.06 un metro seis centímetros y por último en 15.84 quince metros ochenta y cuatro centímetros, con Guillermina Rangel Rangel.

Mismo que tiene una extensión superficial de 411.82 cuatrocientos once metros con ochenta y dos centímetros.

Manifestando que el inmueble lo adquirió por medio de una compra verbal a su favor por Aaron Jaramillo Guzman, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 13 trece de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40153215734-26-10-23 20

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene los licenciados Martín Anzo Torres, Raquel Cristóbal Cervantes y Cesar Jair Anzo Cristóbal, apoderados jurídicos de ENRIQUE SÁNCHEZ GARCÍA, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 589/2023, respecto de:

Del predio urbano sin nombre ubicado en calle Trinidad Mendoza, sin número, de la colonia Cuauhtémoc, de Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 27:00 metros, y colina(sic) con Ofelia Arredondo Villanueva.

Al Oriente. 27.00 metros, con el poseedor Enrique Sánchez García.

Al Sur. 27.00 metros, con Ofelia Arredondo Villanueva. Y al Poniente. 27.00 metros, con José Luis Hurtado López.

Con una extensión superficial de 729 m2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 21 veintiuno de julio del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40153220944-31-10-23 20

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. LUVIANO JUAREZ FLAVIO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice que adquirió, por cesión verbal que le hizo el C. Alberto Luviano Juarez, predio que se encuentra ubicado en calle Artículo 123 número 34 de la colonia El Terrero, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Huetamo,

Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 11.10 mts., y colinda con calle Artículo 123.

Al Sur. 8.05 mts., y colinda con calle Jose Renteria Luviano.

Al Oriente. 31.13 mts., y colinda con Miguel Angel Juarez Garcia.

Al Poniente. 32.75 mts., y colinda con Manuel Juarez Garcia.

Según avalúo de fecha 22 de marzo de 2023, tiene una superficie de 318.77 m2 y se le asignó un valor catastral de \$587,062.00 (Quinientos ochenta y siete mil cero sesenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Huetamo, Michoacán, 22 de marzo de 2023.- Atentamente.- El Administrador de Rentas.- C.P. Jorge Alcaraz Maldonado. El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, certifica que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por término de Ley.

Huetamo, Michoacán, a 22 de marzo de 2023.- L.E.F. Salvador Jaimes Sanchez.

44000239297-31-10-23

20

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx